



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)
Ref: 11001400305220170118800

ACEPTASE la justificación presentada por el auxiliar designado en auto que antecede, en consecuencia se procede a su relevo y en su lugar se nombra a SANDRA PATRICIA QUIÑONES PALACIOS, quien hace parte de la Lista clase C de la Superintendencia de Sociedades. Comuníquese oportunamente su nombramiento.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66366f678445c4f0c45c5768d93fac655000dbe0ee8dba801cd45cdbe84065e9

Documento generado en 15/10/2020 02:45:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>